



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 8.164

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 23 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Extraordinaria N° 11 de fecha 23.12.14, Acuerdo N° 30;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre uso de bienes	26.200
	01			Patentes y tasas por derechos	4.200
	02			Permisos y licencias	9.000
	03			Participación Impuesto Territorial	13.000
05				Transferencias Corrientes	3.600
	03			De otras entidades públicas	3.600
06				Rentas de la propiedad	1.000
	01			Arriendos de activos no financieros	1.000
07				Ingresos de operación	5.500
	01			Venta de bienes	5.500
08				Otros Ingresos Corrientes	143.400
	03			Participación Fondo Común Municipal	140.000
	04			Fondos de terceros	200
	99			Otros	3.200
12				Recuperación de préstamos	8.300
	10			Ingresos por percibir	8.300
13				Transferencias para gastos de Capital	70.000
	03			De otras entidades públicas	70.000
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	70.000
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	70.000

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
33				Transferencias de capital	70.000
	03			A otras entidades públicas	70.000
		099		A otras entidades públicas	70.000
35				Saldo Final de Caja	188.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM. ✓
- Contraloría Reg.



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE